

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE		Fecha de Elaborac	26 de junio de 2024	
		Folio:	0128/2024	
Delegación :		Quintana Roo.		
Área de Adscri	pción: Sı	ıbdelegación de Inspección y Vigilancia de	Recursos Naturales	
Comisionado:	Reyes	Cab	Ernesto Regino	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Periodo:	del 12 al 14 de junio del 2024 Municipio de Othon P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.			
Lugar:				

peto de la Comisión: Realizar visita de inspeccion en materia de vida silvestre y visita de de inspeccion y verificacion en materia forestal.

Síntesis: Se realizo visita de inspeccion en materia forestal en el ejido de Petcacab y Anexo Polinkin en el municipio de Felipe Carrillo Puerto al C. Esteban Puc Chan por aprovechamiento de materias primas sin contar con autorizacion emititida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se realizo una prospeccion en materia de vida cilvestres al Pencho depominado Apita

Conclusión: Durante los periodos del 12 al 14 de junio se realizo prospeccion en el Rancho denominado Anita en materia de vida silvestre y en el ejido Petcacab y Anexo Polinkin en el municipio de Felipe Carrillo Puerto se realizo visita de inspeccion al C. Estaban Puc Chan levantando el acta de inspeccion PFPA/29.3/2C.27.2/0015-2024 por aprovechamiento de forestal sin contar con autorizacion emitida por la Secretaria.

Resultados Obtenidos: Dar cumplimiento a la orden de inspeccion en materia forestal PFPA/29.3/2C.27.2/0015-2024, realizar actividades de prospeccion en materia de vida silvestre y recorridos de vigilancia.

Contribución: Cumplimiento al POA en los rubros de operativos en materia forestal

Atentamente

Biol. Ernesto Regino Reyes Cab

Comisionado

Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio

encargada de la Delegacion de la PROFEPA en el estado de Quintana

Roc

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.